

¿Ya tienes la tuya? INE suspenderá trámite ante el proceso electoral.



El Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un llamado a los ciudadanos para que se acerquen a realizar el trámite de su credencial para votar, pues tienen solo dos días más para realizar trámites como renovación, corrección de datos o cambio de domicilio en sus credenciales.

Y aunque ya no hay citas disponibles en el sitio web, los módulos del INE están recibiendo a las personas que acuden con la documentación completa y entregan fichas de turno.

Para ello, es indispensable llegar y temprano, alrededor de las 6:00 de la mañana, debido a las largas filas que se han registrado en los centros del INE.

La fecha límite es el lunes 22 de enero. Para consultar la ubicación del módulo más cercano, se puede acceder al enlace: <https://ubicatumodulo.ine.mx/> o <https://ubicatumodulo.ine.mx/>

Los documentos necesarios son: acta de nacimiento original, legible y sin enmendaduras; una identificación con fotografía vigente, como la credencial para votar aunque esté vencida, o bien, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla, pasaporte, credencial del trabajo o credencial del IMSS; y un comprobante de domicilio no mayor a tres meses de expedido. En caso de no contar con identificación ni comprobante de domicilio, se requiere llegar con dos testigos con credencial para votar vigente.

Cada módulo reparte una cantidad distinta de turnos según su capacidad y el número de citas registradas previamente. En algunos lugares, como Cuautitlán Izcalli, se entregan 220 fichas para quienes no tienen cita, atendiendo también a alrededor de 180 personas que se registraron con anticipación.

Para el domingo 21 de enero, el reparto de fichas comienza desde las 8:00 am, y el proceso se realiza desde las 9:00 am hasta las 4:00 pm, con un tiempo estimado de 10 a 15 minutos por persona.

El lunes 22 de enero, último día para los trámites, los módulos abrirán a las 8:00 am y cerrarán a la medianoche. Se informa que se dará atención a todas las personas que lleguen, sin límite. En caso de que al cierre aún haya personas en espera, se les proporcionarán solicitudes de trámite programado, permitiéndoles asistir en los dos días siguientes para completar el proceso.

